

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a concurso-oposición seis plazas de Médicos internos adscritos a las cátedras que se citan vacantes en esta Facultad.

La Facultad de Medicina de Valencia anuncia la provisión, mediante concurso-oposición, de las plazas de Médicos internos que se indican adscritos a las cátedras que se mencionan:

«Patología general», dos Médicos internos
«Patología Médica A», un Médico interno.
«Patología Médica B», un Médico interno.
«Oftalmología», un Médico interno
«Histología», un Médico interno

Todas las mencionadas plazas se hallan retribuidas con la gratificación anual de 3.240 pesetas figuradas en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional y demás emolumentos complementarios.

Para poder optar a las plazas anunciadas, los solicitantes deberán tener aprobado el grado de reválida de Licenciatura.

El nombramiento se efectuará por dos años, prorrogables por uno más a petición del interesado y con anuencia del Catedrático a cuyo servicio se encuentre adscrito.

Estarán sujetos a la disciplina del Hospital Clínico viniendo obligados a efectuar los Servicios de Guardia que le sean asignados, así como a la colaboración en la Clínica a que se hallen asignados.

Los ejercicios para la provisión de las plazas de Médicos internos serán dos: uno oral y uno práctico. El primero se llevará a cabo desarrollándose por el opositor la explicación de dos temas sacados a la suerte de entre los treinta propuestos por el Tribunal y por un tiempo no superior a veinte minutos cada uno de ellos.

Las instancias solicitando tomar parte en estas oposiciones, dirigidas al Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad, deberán ser presentadas en la Secretaría de la misma durante las horas hábiles de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al término de treinta días hábiles.

Los opositores abonarán la cantidad de sesenta pesetas en concepto de formación de expediente (Decreto de 23 de septiembre de 1959) y la de setenta y cinco pesetas en concepto de derechos de examen.

Para la resolución de estas oposiciones se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 1 de marzo de 1963.—El Decano, Juan J. Barcia.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico de guardia del Hospital Clínico de San Cecilio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico de guardia del Hospital Clínico de San Cecilio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 27 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Juan Sánchez Cozar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica Médica» (segunda cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica Médica» (segunda cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Don Carlos Juárez Fernández

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Secretario, José de la Higuera Rojas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico interno de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica» (2.ª cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica», 2.ª, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 23 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Juan Sánchez Cozar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico interno de la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de los servicios de la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 23 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Juan Sánchez Cozar.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Matemáticas» de Escuelas del Magisterio por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores numerarios de «Matemáticas» de Escuelas del Magisterio para el día 13 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el Instituto de Investigaciones Estadísticas, Serrano, 123, para su presentación y entrega de los trabajos a que se refiere el artículo 17 del vigente Reglamento y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los ejercicios.

El cuestionario para los tres primeros ejercicios se hará público el día 18 de abril próximo y estará a disposición de los señores opositores a partir de las nueve de la mañana de este mismo día en el local anteriormente citado.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Presidente, Sixto Ríos García.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la convocatoria de un concurso para cubrir una plaza de Capellán de los establecimientos benéficos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, correspondiente al 7 de marzo actual, se publican las bases de la convocatoria de un concurso para cubrir una plaza de Capellán de los establecimientos benéficos, dotada con 22.000 pesetas anuales, exigiéndose para tomar parte la condición de ser Sacerdote español, con la autorización de su Ordinario propio y el de la Diócesis de esta capital; haber cumplido veintidós años y no exceder de los cuarenta y cinco, reunir las condiciones físicas necesarias y demás señaladas en las bases de la convocatoria.

El plazo para solicitar tomar parte es de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 12 de marzo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—1.566.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Comadronas de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, correspondiente al 7 de marzo corriente, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Comadronas de la Beneficencia Provincial, dotadas con 17.000 pesetas anuales.